

El campo de los delitos en México

José Alfredo Zavaleta Betancourt*

El presente ensayo analiza la dinámica del sentimiento de inseguridad y la delincuencia en México. Para tal efecto, construye una idea del campo de los delitos y sus representaciones simbólicas para comprender el sentido del juego social que representa la delincuencia en nuestro país. Desde esta perspectiva, el sentimiento de inseguridad y la delincuencia pueden observarse no sólo como los componentes subjetivo y objetivo de la inseguridad, sino además, como un segmento de la sociedad mexicana que nos devuelve la idea de que los delincuentes son parte y han sido producidos por ésta, a pesar de que son asumidos como enemigos.

El campo de los delitos

El campo de los delitos en México es un conjunto de interacciones ilegales que involucra diferentes sistemas de la sociedad¹.

* Doctor en Sociología; Investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I; Coordinador del Grupo de Trabajo “Seguridad y Democracia en América Latina y el Caribe del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Coordinador del Proyecto “La gestión de la violencia en las escuelas de Educación Básica de Veracruz”, financiado por el Conacyt” e investigador corresponsable del proyecto “Violence and Policing Latin American”, del IDRC-Colmex.

¹ El concepto de campo de los delitos es una propuesta de observación de los conflictos entre policías y delincuentes; tiene la virtud de representar el problema de la inseguridad como una construcción colectiva y puede entender-

El segmento del espacio social ocupado por los delincuentes se estructura mediante un conjunto de alianzas y conflictos de éstos con las policías preventivas, ministeriales y

se como un conjunto abierto y dinámico de prácticas ilegales conectadas a la desigualdad y al autoritarismo. Pierre Bourdieu no utilizó el concepto de campo para pensar la delincuencia, como lo hizo para el derecho (Bourdieu, 2006) mediante el concepto de campo jurídico, pero el concepto genérico de éste, entendido como “red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones [...] los agentes y las instituciones luchan constantemente”, puede desanclarse para ser usado en el análisis de este segmento del espacio social de nuestro país para describir los delitos y los tipos de violencia asociadas a éstos (Bourdieu y Wacquant, 2005). En este libro se utiliza la diferenciación de campo y sistema propuesta por el mismo Bourdieu. Un uso espontáneo de este concepto puede encontrarse en un libro sobre los tipos de violencias, delitos y justicia en Argentina (Gayol y Kessler, 2002).

federales, los militares en funciones de policía, los ministerios públicos, los jueces y los magistrados.

El campo de los delitos en nuestro país cruza las fronteras del sistema político, policiaco y judicial y dinamiza los campos periodístico y universitario e incluso, activa los sistemas políticos de Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.

Desde este prisma, la dinámica del campo de los delitos se observa articulada a la crisis económica, caracterizada por el bajo crecimiento, la atracción de inversiones (Lara y Galarza, 15 de octubre de 2007), la desigualdad y el desempleo; asimismo, a una larga e inestable construcción democrática, cuyos características principales han sido la división de los gobiernos, la des-institucionalización

de los partidos políticos y la incivildad de los ciudadanos, particularmente, aquella incivildad practicada por los nuevos habitantes de las grandes ciudades, sobrecargadas por la emigración y la migración. En este contexto, los delitos están ligados a la desigualdad social, tienen causas múltiples e implican una reflexividad ofuscada y cálculos racionales de sujetos y agentes cada vez más competitivos.

En efecto, el campo nacional de los delitos es un conjunto inestable de procesos locales y globales, sobredeterminado por las políticas públicas del gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales. El carácter local o glocal de los delitos depende del grado de institucionalización de las trayectorias delictivas y de las redes que asocian éstas en los grupos de delincuentes. El campo delictivo mexicano es fabricado nacionalmente, pero sus fronteras se expanden hacia las ciudades estadounidenses, europeas y latinoamericanas, sobre todo, en el caso de los delitos de grupos organizados y redes delictivas globales.

En México, los delitos de robo, lesiones y violaciones son básicamente locales y nacionales, mientras que, por ejemplo, los delitos de tráfico de migrantes, secuestro y narcotráfico, son producto de redes delictivas institucionalizadas y glocales. Los mexicanos cometen delitos en otros países y una cuota del volumen de los delitos cometidos en México son atribuidos a extranjeros, como en los casos de aquellos cometidos por maras, narcotraficantes, sicarios e incluso secuestradores.

En este complicado segmento de los delitos glocales, el mercado delictivo de los asaltos, secuestros, trata de blancas y violación, cometidos por mexicanos contra migrantes centroamericanos, es un buen ejemplo de las patologías sociales que se cometen en nuestro país, sobre todo porque involucra a políticos, policías preventivos municipales, alcaldes, autoridades migratorias, campesinos e indígenas de ciudades fronterizas de Chiapas, Tabasco y Veracruz, los cuales, en su racionalidad, son similares a los cometidos por los “coyotes” y cazamigrantes texanos contra los connacionales que cruzan ilegalmente la frontera estadounidense (Casillas, 2008).

El campo delictivo en México tiene sus nodos en algunas zonas metropolitanas y las fronteras. En este campo, cuya configuración histórica ha tomado una nueva forma a partir de 1995 (Ruiz Harrell, 1998), se conectan una serie de procesos globales y locales que son experimentados como riesgos y peligros por los ciudadanos, los ciudadanos y los policías.

La dinámica del campo de los delitos en México tiene como matriz institucional a la incivildad. Las incivildades han sido “naturalizadas” en nuestra cultura como un mal necesario. Las pequeñas agresiones y conflictos de la vida diaria se han convertido en un medio legítimo para conseguir fines individuales. La psicopatología actual de la vida cotidiana de los mexicanos es el producto de un conjunto de neurosis acumuladas. La frustración de expectativas compartidas, la ruptura de códigos en los lugares públicos, los pequeños daños no castigados, entre otras cosas, son el piso sobre el que se edifican en la mayoría de los casos las trayectorias delictivas y los grupos delincuenciales.

En estas circunstancias, la incivildad es una subcultura dominante compartida por ciudadanos, delincuentes, narcotraficantes, ciudadanos, policías y políticos. Desde este ángulo, la incivildad puede observarse como un segmento de la cultura política corrupta pero, a diferencia de ésta, no es discreta, por lo contrario, funciona como un pequeño desquite público.

En las aglomeraciones urbanas, la incivildad de los mexicanos se relaciona con el campo político, pero su procedencia es la vieja ruralidad reciclada en la vida diaria ciudadana como una estrategia de sobrevivencia. Ahora, más que en el pasado reciente, son evidentes los vasos comunicantes entre las incivildades, los delitos electorales y la rudeza de los recién llegados a la ciudad, los cuales experimentan la urbanización y la maquila como un proceso agresivo o una integración caótica y desordenada que sólo adquiere sentido en la apropiación privada de lo público o en la destrucción de inmuebles compartidos, es decir, “cada quien para sí mismo [...] cuando el individuo pierde los límites morales compartidos socialmente” (Zermeño, 2005).

Las relaciones entre incivildad y delincuencia son complejas. No existe una relación mecánica entre éstas; sin embargo, es común que las incivildades sean la antecámara de los delitos. Por ahora, anticipamos que en el caso de la delincuencia organizada, como es el narcotráfico, las incivildades son el principio de una cadena delictiva que el gobierno federal ha identificado como la principal amenaza y se ha concentrado en la represión de este delito como una forma de legitimar la gobernabilidad del país tanto como un recurso electoral en las disputas por el control político de éste, en medio de un escenario de gobiernos divididos y una cadena de crisis que han llenado de incertidumbre a los políticos y a los ciudadanos.

El sentimiento de inseguridad como representación

En México aplica la regla de que “estar protegido es también estar amenazado” (Castel, 2004). El miedo de los ciudadanos es un producto tanto de las experiencias de victimación como de la dramatización policiaca, militar y mediática de la guerra contra el secuestro y el narcotráfico (González Placencia, Arce Aguilar y Álvarez, 2007). Es inexacto decir, por ejemplo, “México tiene miedo”, porque en sentido estricto no todos los mexicanos se representan la inseguridad igual, la experimentan de la misma forma ni desarrollan el mismo sentimiento frente a ella.

El análisis de las encuestas de inseguridad en México revelan que “la sensación de inseguridad no es exactamente proporcional a los peligros reales” que los mexicanos enfrentan (Castel, 2004); sin embargo, tampoco es suficiente señalar que si la tasa de homicidio bajó desde 1990 a la fecha entonces no hay razones para sentir miedo (Escalante, 2009) porque este último argumento no permite comprender que el sentimiento de inseguridad asimétrico o desigual de los mexicanos depende del conjunto del campo de los delitos, particularmente de la violencia asociada a la comisión de alguno de ellos, por ejemplo, la violencia intrafamiliar, el secuestro y las decapitaciones entre narcotraficantes y de la violencia generada por las mismas instituciones estatales en el combate al narcotráfico (González Rodríguez, 2009).

La representación hegemónica del delito

El sentimiento de inseguridad en nuestro país no existía con la intensidad de ahora antes de los años noventa (González Placencia, Arce Aguilar y Álvarez, 2007). Este sentimiento público renació con las crisis económica, política y de inseguridad de los años noventa. En esos años, los ciudadanos hablaban, con humor negro e impotencia, de la impunidad policiaca y judicial, pero no de los riesgos y peligros de la delincuencia, como lo hacen ahora. Por supuesto, en la actualidad, la representación de la policía no ha cambiado sustantivamente; sin embargo, ahora, la imagen de esta institución es parte de un imaginario social, básicamente urbano, que asocia policías y ministerios públicos con la falta de protección, la corrupción y con los peligros de la delincuencia.

Las representaciones de la inseguridad (Roché, 1996) han estado acopladas a un sentimiento colectivo de riesgo ante el delito por la debilidad de las instituciones de la

justicia penal y la intervención policiaca y militar en el combate al narcotráfico².

Este sentimiento es una construcción colectiva en la cual los medios juegan un rol importante, pero no el único en la construcción y modelación de las representaciones de la experiencia directa o indirecta de la indefensión. La retórica de las infamias delictivas no fabrica la violencia de los delitos de mayor impacto experimentados como riesgos y peligros para los ciudadanos, sólo extrae ganancias de ella. Sin duda, la misma retórica de los medios ha cambiado de estrategia durante estos años, ha girado de la dramatización del crimen a la trasmisión de la violencia en terreno.

En general, el sentimiento de inseguridad de los mexicanos no es mitológico; existe, tiene materialidad. La idea del sentimiento de inseguridad como una “mitología urbana” es una ocurrencia política de quien no entiende las consecuencias de éste para la confianza en las instituciones policiacas y judiciales e incluso, en los mismos procesos electorales. El sentimiento de inseguridad, en tanto representación del campo de los delitos, tiene una correlación alta con la integración social, la gobernabilidad y la legitimidad.

El sentimiento de inseguridad de los mexicanos tiene la propiedad de la flexibilidad. Es un efecto de conjunto de diferentes discursos institucionales y de las experiencias de victimación, aunque no tiene como matriz única a esta última.

Las representaciones del delito y el sentimiento que las impulsa son construidas mediante la gestión mercantil de la nota roja, los sermones religiosos, las conversaciones familiares, los discursos policiacos y militares y algunas experiencias de victimación asociadas de diferentes formas a la violencia (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad [Icesi], 2009). Los siguientes discursos son un buen ejemplo de cómo se construye discursivamente el sentimiento de inseguridad. En su diferencia, tematizan la violencia asociada a los delitos como un signo de la desintegración social y la incapacidad de las instituciones

² La relación entre el sentimiento de inseguridad y los delitos es una hipótesis confirmada, pero que requiere de una verificación permanente (Roché, 1998). En general, esta correlación es un punto de partida de investigaciones empíricas orientadas cuantitativa y cualitativamente. Respecto de este punto es necesario considerar que “es imprescindible incorporar también la percepción que en las personas generan tales acontecimientos, tanto como las respuestas sociales que una tal percepción provoca” (González Placencia, Arce Aguilar y Álvarez, 2007).

para controlar el desorden que aquí aparece como horror o descomposición.

Un boletín del Icesi describe la rutinización de la violencia, la vulnerabilidad ciudadana y la atrocidad de algunos crímenes de la delincuencia organizada. En este breve relato se asocia la amargura y la lástima con lo inhumano y lo atroz; es un teatro simbólico del horror instituido discursivamente como reino de la maldad. Dice el autor:

A pesar de que *nos hemos acostumbrado* a vivir todos los días con noticias sobre secuestros y ejecuciones, la muerte de LeBarón —a quien no conocí— *me ha sacudido*. Toda ejecución de soldados, policías o personas secuestradas es *altamente lastimosa*. La del líder mormón tiene *ingredientes amargos adicionales*: *se le asesinó por no resignarse, en su simple calidad de ciudadano, a una situación que humanamente no es aceptable, y no se le brindó protección a pesar del riesgo que corría. Soy de los que tienen la ilusión de que las acciones del Presidente Felipe Calderón contra la delincuencia organizada se traducirán, algún día, en una reducción significativa de los crímenes más atroces. Mientras tanto, en varios estados de la República no hay ya lugar alguno —ni el hogar ni el templo— donde la seguridad personal esté garantizada.* [Es el reino del horror] (Icesi, 2009).

La lógica del discurso religioso es semejante. El boletín de la Arquidiócesis de México contrasta la cobardía y la impunidad de los delincuentes con la valentía cívica de algunos ministros religiosos y la inocencia de los ciudadanos para denunciar la descomposición social y el horror producido por el crimen organizado.

La Arquidiócesis de México lamenta y condena *el cobarde asesinato* del joven Antonio Equihua Peralta, secuestrado en esta capital y manifiesta, además, su profunda preocupación e indignación por *la cotidianidad violenta y criminal en Durango* en medio de la cual, la semana pasada, trataron de amedrentar al señor Arzobispo, Mons. Héctor González Martínez.

Por ello, hace un enérgico llamado a frenar *este deplorable clima de violencia* que deja en evidencia la falta de respeto por la vida humana y [la descomposición social que día a día va creciendo de modo incontenible dando lugar al horrendo panorama de crimen y violencia que aqueja al país].

Para comprobarlo bastan estos dos ejemplos: la primera, el cobarde asesinato del menor Antonio Equihua Peralta, secuestrado en la capital del país; y, la segunda, la amenaza

a punta de pistola al arzobispo de Durango, Mons. Héctor González Martínez, quien en fechas recientes denunció la *impunidad con la que vive uno de los principales capos de las mafias mexicanas y la indolencia de las autoridades*.

La Iglesia Católica no ha cesado de lamentar y repudiar estos acontecimientos; de condenar enérgica y tajantemente la violencia; *de rechazar las acciones del crimen organizado y toda forma de agresión contra gente inocente*. La Iglesia tiene la obligación de recordar que el derramamiento de sangre es contrario a las enseñanzas de Cristo y a los más elementales derechos del hombre, como son el respeto a la vida, la dignidad humana y a la libertad (Arzobispado de México, 2009).

Por el contrario, el discurso policiaco es simple. La violencia se combate con violencia. En un “escenario de guerra” no importan los costos ni los daños colaterales, —en esta lógica— la victoria es la única garantía del orden y la salud pública. La violencia ilegítima e ilegal de la “contracultura del delito” se reduce con la violencia legítima y legal. En una entrevista, el Secretario de Seguridad Pública Federal sostiene:

Esto no es nuevo, ha sido una *herramienta* que ellos han utilizado para tener control interno en su operación criminal y buscar alcanzar cuatro factores [...] Primero, intentar en principio generar una perspectiva de *intimidación a sus contrarios*. Segundo, intentar generar una perspectiva de impunidad con base en la intimidación y una pretensión de generar miedo en la comunidad. Tercero, ellos también plantean subirle el costo político a la autoridad cuando se combate el crimen, y por ello el planteamiento de *generar un esquema de violencia* buscando crear un repliegue de la autoridad, que es algo que no vamos a permitir. Esa es justamente la perspectiva diferente en esta ofensiva que tenemos: en donde existe violencia, ahí vamos a estar con más capacidades, con más despliegue territorial, con mayor alcance. Y por último el cuarto factor, que es lo que ellos plantean en esta lógica de *difundir esta perspectiva de violencia extrema, creando una contracultura del delito*. Ellos buscan generar esta perspectiva en la base social, *quieren crear una contracultura delictiva que premie la parte criminal y no la lógica de la cultura de legalidad que México requiere* (entrevista a García Luna, 2008).

La violencia y el teatro de operaciones de la “guerra” contra los “cárteles” han tenido un fuerte impacto en las

representaciones del delito y el sentimiento de inseguridad de los mexicanos. La intervención policiaca y militar ha acentuado el sentimiento de inseguridad, que ha crecido de forma sostenida a pesar de que no existe una fuerte correlación entre la inseguridad imaginada y las experiencias reales de victimación. Es difuso, pero real; es un *archipiélago* simbólico que depende más del impacto de los delitos fotogénicos, como el secuestro y el narcotráfico, que del robo y la violencia intrafamiliar. El sentimiento de vulnerabilidad de los mexicanos, antes autodescritos como bravíos, es un compuesto polimorfo de las representaciones de las mutilaciones, decapitaciones, ajusticiamientos, feminicidios y el robo en sus múltiples modalidades³.

El archipiélago de los riesgos y peligros

El sentimiento de inseguridad de los mexicanos se encuentra anclado a las aglomeraciones urbanas y zonas metropolitanas del país. Este segmento del imaginario social se concentra en el Distrito Federal, el principal nodo urbano de la región norteamericana baja.

Esta concentración del miedo es un efecto de conjunto de lo que acontece en otras zonas metropolitanas y las otras ciudades en las cuales se distribuyen las cuotas de inseguridad. El crecimiento del miedo en estas aglomeraciones urbanas ha sido sostenido desde principios de los años dos mil. La desagregación del sentimiento de inseguridad indica que los lugares más peligrosos para los ciudadanos son el transporte público, la calle y el mercado.

Los lugares en los cuales se experimenta mayor inseguridad son en el transporte, 78%; en las calles, 73%; en los mercados, 63%; en la carretera, en el auto, 52%, y en los centros comerciales, 50% (Icesi, 2002, 2006).

³ Un ensayo periodístico, magistral y electrizante, describe *el teatro macabro* de las decapitaciones ligadas al narcotráfico en nuestro país, parte de una tendencia global que se registra entre 2003 y 2008, años en los cuales se intensifican en México. El autor dice haberse reconocido fascinado por: "la interioridad de la decapitación como un teatro secreto". Éste se interroga: ¿Qué significa decapitar? Responde: Interrumpir, cortar de tajo el liderazgo, tomar la corona. De acuerdo con el autor, la cabeza es el mensaje en sí, mientras que los mensajes en *narcomantas son estrategias de lucha de los narcotraficantes*. En este libro, las cabezas y los cuerpos decapitados son representados como acontecimientos de una microesfera pública perversa. En esa lógica se identifican los blancos y se deslindan responsabilidades. Ésta se expresa en los métodos de la decapitación, los disfraces y los instrumentos utilizados para realizarlas (González Rodríguez, 2009; asimismo, véase González Rodríguez, 2002).

Respecto de estas facetas del sentimiento de inseguridad es interesante el incremento de ésta en el transporte, en la calle y en el auto, los espacios en los cuales es más frecuente el robo, además de la inseguridad en las carreteras, en las escuelas y en el trabajo, lugares que no se asocian comúnmente a los riesgos en los medios de comunicación y en los análisis espontáneos sobre el campo delictivo.

El sentimiento de inseguridad se expande en todos los lugares, particularmente en los centros comerciales y en los autos. El incremento de la inseguridad en la escuela y el trabajo es significativo. Este sentimiento situado puede explicarse por el incremento relativo de robos y asaltos, pero además, por la estructuración de redes de narcomenudeo en torno de las escuelas públicas y privadas.

Por ahora, esta situación puede interpretarse como una gestión reflexiva de riesgos. La gestión individual o familiar del riesgo ha obligado a los ciudadanos a la autorrestricción de sus comportamientos y a un repliegue de la libertad individual en sus presentaciones públicas. Los típicos rituales de escape imaginario de la desigualdad, mediante la ostentación y el anonimato, están siendo sustituidos por la institucionalización de tribus urbanas y el incremento de la compra de autos.

La inseguridad es alta. En general, siete de cada diez mexicanos se sienten inseguros; cinco de cada diez dicen que han aumentado los delitos y sólo se sienten seguros en casa, a diferencia de cómo se sienten en el transporte y en la calle, lugares donde se sienten más desprotegidos (Icesi, 2006).

Las variables de género y edad modelan el sentimiento y focalizan la intensidad de éste en estratos. Las mujeres se sienten más vulnerables que los hombres; los jóvenes de 20 a 34 años manifiestan mayor preocupación por la inseguridad y por un efecto societal, de trayectorias escolares y sociales. El sentimiento de inseguridad disminuye al incrementarse el nivel de instrucción.

Las principales decisiones que se han tomado para enfrentar a la delincuencia han sido el contrato de seguros de auto y casa, las alarmas y las cerraduras y la contratación de guardias privados; asimismo, se ha dejado de salir de casa, de usar joyas, llevar dinero en efectivo y tomar taxi, entre otras (Icesi, 2006).

En este aspecto, los datos indican que ha disminuido la densidad de la vida nocturna, se ha incrementado la autorrestricción y ha disminuido moderadamente la socialidad entre los familiares y vecinos espacialmente distantes,

aunque no necesariamente las interacciones, que pueden haberse desmaterializado y convertido en electrónicas o informáticas.

En estas circunstancias, la desconfianza en la policía contrasta con la confianza concedida a la Iglesia, las universidades, los medios de comunicación y las comisiones institucionales y civiles de derechos humanos. Las instituciones de mayor confianza para los mexicanos son la Iglesia, 76%; las universidades y el Ejército, 73%; los medios de comunicación, 7.2%; las instituciones estatales de derechos humanos, 64%; las organizaciones civiles de derechos humanos, 64%. Las instituciones de menos confianza son las policías preventivas locales, 5.3%; las policías judiciales estatales, 5.2%; el poder judicial estatal, 5.2%; las agencias de ministerio público locales, 5%, y los partidos políticos, 4.7%.

Esta situación complica todo plan de reforma, porque los ciudadanos y los ciudadanos exigen respuestas inmediatas a problemas que requieren de una temporalidad para su institucionalización y, generalmente, obligan a los políticos a decisiones de corto plazo, cuya ineficacia incrementa la complejidad del problema.

La afirmación del incremento de la inseguridad en el país es una metáfora periodística que oculta la concentración intensiva del sentimiento en ciertas zonas y regiones de éste.

La inseguridad se siente con mayor intensidad en las áreas metropolitanas y en las principales ciudades del país. Las zonas metropolitanas más inseguras son el Distrito Federal y Guadalajara; las zonas urbanas más sensibles son el Corredor Norte y el Golfo. Las zonas del D.F. y Guadalajara son de inseguridad alta, con porcentajes de 80 y 60%, respectivamente, mientras que las zonas del Corredor del Norte y el Golfo son de inseguridad media alta y media baja, con 57 y 41%, respectivamente. En el D.F., 39.9% se siente inseguro; en la zona metropolitana de Guadalajara, 40.5%; en el Corredor del Norte, 32.3%, y en el Golfo, 31.6%. En estas áreas urbanas se ubican algunas de las principales ciudades más irritadas: Culiacán, México, Guadalajara, Ciudad Juárez, Monterrey, Acapulco, Veracruz y Villa Hermosa (Icesi, 2002, 2006).

En estas ciudades, las metáforas periodísticas se recuperan en el diseño de la política pública. La producción mediática de metáforas es prolija. Las demandas civiles de protección institucional son interpretadas por los gobiernos mediante metáforas biológicas e higienistas tales como el cáncer o la suciedad.

Un buen ejemplo es la propaganda policiaca sobre un programa institucional contra la delincuencia. Uno de los trípticos de éste dice: “Muchos han querido ensuciar al país. Tenemos que limpiar a México y no va ser fácil. Con la Estrategia Nacional de Seguridad vamos paso a paso, limpiando y recuperando el México que nos pertenece”⁴.

Esta metáfora de la suciedad y la limpieza descansa sobre una formación discursiva que opera con otras oposiciones, de las cuales la principal es la de bueno/malo, que *sobrecarga de moralidad al déficit tecnológico de la política de seguridad pública*. El Secretario de Seguridad Pública Federal dice:

El objetivo de esta reunión es *blindarnos como Estado* y potenciar el ataque sistemático de los tres órdenes de gobierno en contra de la delincuencia [...] Es evidente la reacción de la delincuencia al ver afectados sus intereses. Los cobardes ataques en contra de miembros de las fuerzas armadas, de las policías [...] son una reacción al combate frontal del gobierno mexicano contra las estructuras de la delincuencia en todo el país [...] quiero expresar a todos los policías de bien [...] que el Estado mexicano está con todos ustedes y no los abandonaremos en esta cruzada en contra del crimen⁵.

Esta interpretación institucional de la delincuencia sobredetermina la inseguridad porque contribuye a la irri-tación colectiva mediante un léxico de aniquilamiento de los enemigos. Es el texto de la legitimación que no se logra con la eficacia y la eficiencia. Así, los civiles, gerentes de las policías y los militares en funciones de seguridad pública, describen en los medios de comunicación su encargo institucional como “una guerra sin cuartel” y, en verdad, los enfrentamientos son a cielo abierto.

La constelación de las causas y los dinamismos del campo de los delitos

En el debate académico mexicano no existe acuerdo acerca de las causas del delito. El debate es crucial para definición de políticas. El gobierno federal y los gobiernos

⁴Texto del cartel del Plan Estratégico “Limpiemos México”, implantado por la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

⁵Discurso de Genaro García Luna en la VI Reunión de Secretarios de Seguridad Pública, San Luis Potosí, 2008.

estatales aceptan que el problema es multidimensional, pero desarrollan una estrategia de corto plazo. Las organizaciones civiles y algunos analistas prefieren atribuir las causas a la crisis económica y a la crisis política. En realidad, no existen demasiados estudios empíricos que asocien los factores macrosociales y microsociales para comprender la dinámica del delito y contribuir al diseño de políticas públicas de corto y largo plazo.

El análisis de la literatura sobre el tema nos indica que es necesario diferenciar las trayectorias delictivas de los individuos en los mercados del delito locales y la dinámica de las organizaciones delictivas mal-llamadas cárteles, las cuales en realidad son clanes.

Una trayectoria delictiva puede producirse en determinadas circunstancias e implica una elección racional. La violencia familiar, el abandono escolar y las incivildades son segmentos de la delincuencia cometida por algunos jóvenes. En México, como en América Latina, el perfil de los delinquentes es “joven, desempleado y adicto”. Este patrón nos remite tanto a condiciones estructurales como a decisiones individuales o grupales. Existe el riesgo de que los sujetos inseguros socialmente desarrollen prácticas inciviles antes de cometer algún delito.

La ilegalidad organizada implica una acción colectiva ilegal. La delincuencia organizada es una empresa racional e implica, por el contrario, la racionalización de una acción colectiva ilegal. Es un espacio de socialización de trayectorias delictivas diversas de sujetos excluidos. Desde esta perspectiva, puede conceptuarse como una revuelta patológica con ideología empresarial.

En conjunto, las trayectorias delictivas que dinamizan el campo de los delitos con sus respectivos mercados pueden analizarse mediante la correlación de un conjunto de variables para los cuales es necesario construir datos, porque los oficiales son insuficientes.

La comprensión del sentido de la delincuencia, es decir, de las representaciones sociales de los delinquentes y la explicación de la delincuencia misma, no es posible sólo mediante el cálculo de tasas según las medias de población. Esta operación básica puede ayudar a completar las fórmulas de asignación presupuestal para las políticas de seguridad pública, pero contribuye muy poco a la comprensión de los dinamismos del campo delictivo.

Una comprensión y explicación compleja de la inseguridad puede lograrse mediante la correlación de los saldos migratorios, las tasas delictivas, las tasas de desempleo, las tasas de inversión en seguridad pública y procuración de

justicia, la tasa de deserción escolar y la tasa de violencia familiar.

La diferencia de las dinámicas del delito en las aglomeraciones urbanas y zonas metropolitanas depende básicamente de la correlación de estos procesos. La baja o alta tasa de migración ayuda a comprender cómo la expulsión o la atracción de población complejiza la densidad social urbana e incrementa los conflictos de múltiples culturas regionales en competencia.

Las tasas de desempleo son básicas para explicar la decisión racional del delito o la dinámica de los delitos violentos o de propiedad y es pausable pensar que los determina diferencialmente, incentivamente en mayor medida a los delitos de propiedad. Las tasas de inversión en seguridad pública y procuración e impartición de justicia permiten calcular cuánto cuesta el control del delito y analizar los costos de los desempeños institucionales de las policías y los ministerios públicos según el número de denuncias, aprehensiones y sentencias.

Por otra parte, la tasa de deserción escolar restringe el tipo de cálculo delictivo realizado por los sujetos que desarrollan trayectorias individuales y grupales en el campo de los delitos y la tasa de violencia familiar permite comprender el entorno de resentimiento en la decisión.

Una combinación de altas tasas de desempleo y alta inversión, como en el caso de nuestro país, e incluso en sus principales municipios, por ejemplo, evidencia que las causas no sólo son individuales o grupales, sino también institucionales. El aumento de policías en ciclos electorales no reduce el delito. La presión de los saldos migratorios, la deserción escolar, la violencia familiar, sobredeterminan, en este contexto, la decisión de participar de la delincuencia.

La acción colectiva de la delincuencia

La delincuencia, la dimensión objetiva de la inseguridad, puede observarse al igual que el sentimiento que la expresa como un campo. La relación entre el sentimiento de inseguridad anteriormente descrito y las tendencias básicas del delito es difusa. El sentimiento de inseguridad es la representación simbólica de las tendencias delictivas y de los abusos que se cometen en su gestión o control institucional.

El campo de los delitos “nacionales” se sostiene sobre la base de la naturalización de las incivildades de algunos ciudadanos, políticos, militares y policías. La naturalización

de las incivildades⁶ es una construcción social irreflexiva que ancla las soluciones colectivas en el espacio privado y en la vida diaria. Las incivildades y los delitos carecen de importancia para los ciudadanos hasta que, como sucede con la muerte, la victimación se experimenta como algo cercano, acaecido a los familiares, amigos o bien, a uno mismo.

En una perspectiva histórica, la representación de la incivildad como natural es un viejo arquetipo nacional que asocia la delincuencia con una forma ilegal de distribución en la desigualdad, una justificación histórica y sociológica de lo ilegal que antecede a la apología del delito.

Este arquetipo ha producido en la cultura mexicana el “rotismo”, esa idea de que se puede robar si en la elusión de la ley se muestran competencias y habilidades extraordinarias o si se distribuyen las ganancias del botín entre los excluidos. Ese arquetipo es un habitus construido nacionalmente y ha sido, incluso, parte de la constrains-titucionalidad de algunas de las luchas armadas urbanas de los años setentas, algunas de las cuales repartían los productos de asaltos bancarios, secuestros y robos.

En su conjunto, las incivildades son un universo extenso que funciona como plataforma de los delitos. Esta plataforma vincula al campo delictivo a un campo más amplio, como el de la seguridad pública, tal como veremos más adelante.

El campo delictivo alía y enfrenta a un conjunto de delin-cuentes comunes, narcotraficantes, ex policías, ex militares, policías y políticos. Las interacciones de estos agentes se estructuran con base en las oposiciones: legal/ilegal; enfermo/sano; sucio/limpio; malo/bueno; entero/decapitado y libre/capturado.

En México, los delitos han tenido un ciclo de creci-miento alto, aunque comienzan a descender algunos de ellos, tal y como acontece en la mayor parte del mundo, particularmente en Europa (Icesi, 2004; *Nouvelle Observateur*, 11 de enero de 2007).

Una buena interpretación de este ciclo de crecimiento es la que lo describe como un proceso que no ha variado positivamente en su magnitud e impacto a pesar de la alta

inversión en el campo de la seguridad (Zermeño Núñez, 24 de agosto de 2008).

Los analistas sostienen que “estamos en una etapa de crecimiento delictivo muy rápido”; “El incremento de la inseguridad ha producido un clamor popular por un mayor control”; “En México, al igual que en otros países de la región, la urgencia de las demandas ciudadanas por mayor seguridad pública se ha disparado súbitamente en los últimos 10 años, a la par que el número de grupos afectados por el problema” (González Placencia, Arce Aguilar y Álvarez, 2007; Bergman, 2007; Rowland, 2007).

El 47% de las viviendas han sido víctimas de algún delito, aunque 75% no lo ha denunciado (Icesi, 2004).

La mayor parte de los delitos cometidos en el campo delictivo son comunes y sólo un porcentaje menor implica la existencia de organizaciones delictivas. Los delitos que más se cometen en México son el robo, en diversas modalidades, las lesiones, el homicidio y los delitos sexuales. El robo es el delito que más se comete, con modalidades tales como robo a casa-habitación, robo de autopartes, robo de autos. El robo representa 38%; las lesiones, 17.4%; los homicidios, 2.14%; los delitos sexuales, 1.67%; el secuestro, 0.04% del total global de los delitos cometidos en el periodo de 1997 a 2006.

La dinámica delictiva es compleja, el robo manifiesta una ligera tendencia a la baja, sin dejar de ser alto; las lesiones crecen, los homicidios descienden moderadamente, los delitos sexuales se incrementan y el secuestro mantiene un crecimiento estable.

Estas transformaciones son imperceptibles para la mayoría de los ciudadanos porque los mensajes de los medios de comunicación, la publicidad y las noticias, se concentran en las ejecuciones de narcotraficantes, policías y militares, en el robo de autos y en los secuestros de familiares de comerciantes y empresarios.

En 2006 se ejecutó a 2,120 personas; en 2007, a 2,275; de la totalidad de éstas, 496 eran policías y 49, militares (Zermeño Núñez, 10 de agosto de 2008). En 2008, sumaron 5,207; en 2009, 6,587; en 2010, 12,658 (*El Precursor*, 2 de enero de 2011).

El robo de autos se incrementó de 44,959 a 52,876 en el periodo de 2004-2007, y los secuestros, de 436 en 2003 a 601 en 2007 (*Reforma*, 13 de junio de 2008).

En torno de la masa de delitos existe un conjunto de infracciones y abusos de poder policiaco, los cuales son un segmento importante del campo delictivo, tales como los fraudes al consumidor, las detenciones arbitrarias, los cateos

⁶ El concepto de incivildad es controvertido porque refiere una falta de civilización y se vincula con los delitos en la literatura sobre criminología. Por ejemplo, “La delincuencia se acompaña de desórdenes civiles o incivildades cada vez más frecuentes. Los gestos obscenos, insultos, amenazas y degradaciones que son cotidianas en las grandes ciudades [...] Las incivildades favorecen el sentimiento de inseguridad [...] Las incivildades son los atentados al *orden en público*” (Roché, 1996).

ilegales y la violación de derechos de migrantes, de los cuales no se tienen datos oficiales ni civiles confiables⁷.

Este segmento de infracciones y abusos forma parte de la cifra negra de victimación que en México es alta debido a la baja tasa de denuncia de los delitos, pues sólo se denuncian dos de cada diez. Las cifras oficiales, inútiles para algunos, evidencian muchos problemas y, en general, adolecen del bajo registro, de la falta de criterios homogéneos de clasificación o bien, de manipulación estadística realizada desde las oficinas gubernamentales (Arango y Lara, 2007)⁸.

El mercado de los delitos locales, las empresas y las alianzas estratégicas

Respecto de la modalidad principal de la delincuencia organizada, el narcotráfico, en México existen diversos cárteles de droga, de los cuales los más fuertes son el Cártel de Juárez, de la familia Carrillo Leyva; el de Sinaloa, de la familia Guzmán Loera; el de Tijuana, de los Arellano Félix; los Zetas y el del Golfo, de la familia Cárdenas Guillén; los otros cárteles menores son el Cártel del Milenio, de la familia Valencia Cornelio; de Colima, de la familia Amezcua Contreras, y el cártel de Pedro Díaz Parada.

Las empresas ilegales de cultivo y distribución de droga han adquirido una centralidad cada vez mayor a partir del debilitamiento de los cárteles colombianos y el incremento

⁷ De las 58,663 solicitudes de intervención a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 23,696 fueron quejas por abusos, entre los cuales destacan las violaciones de derechos en el ejercicio del cargo, 7,570; las violaciones en el servicio público, 4,035; las negativas al derecho de petición, 3,076; las detenciones arbitrarias, 2,740; la irregular integración de averiguaciones previas, 1,499; los cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1,359; las violaciones de derechos de migrantes, 921, y dilación o negligencia administrativa en el proceso, 921 (CNDH, 2006).

⁸ Dicen los autores: "Por todo lo anterior, podemos decir que la estadística de seguridad pública en México no es confiable, ya que no existe sistematización, dado que el problema de seguridad pública no era considerado grave. Es decir, que el proceso de generación de estadísticas está viciado de origen; por ello, se podría rechazar la "objetividad" que pueden representar las estadísticas, y señalar que no son válidas ni confiables. Y así, todo análisis, conclusión y decisión tomada a partir de estas estadísticas, no serán útiles.

Sin embargo, podemos señalar que, si bien las estadísticas oficiales presentan una problemática, ésta puede ser resuelta utilizando adicionalmente, fuentes de información más eficientes, como las encuestas de victimación. Por ello, las estadísticas son útiles en la medida en que nos señalan el comportamiento de las agencias oficiales y las formas sociales en que se construyen y definen los delitos".

de la demanda de los consumidores estadounidenses. Los analistas dicen que la organización empresarial del narcotráfico se ha transformado al ritmo de los cambios de los mercados globales, puesto que estas empresas hoy operan mediante subcontrataciones o factorajes, así como que son impensables sin el insumo de la violencia o la ausencia de la violencia policiaca.

El narcotráfico en México es el síntoma de la dinámica perversa del campo delictivo. Los ajusticiamientos entre narcotraficantes, ahora mediante decapitaciones y mensajes, emboscadas a policías y militares y mantas colgadas en lugares públicos con mensajes contra las autoridades que cooperan con los enemigos, son las nuevas reglas de la legitimidad delictiva organizada, un microespacio público distorsionado.

Los mensajes a los enemigos escritos junto a las cabezas de los ajusticiados son las marcas del territorio. Los ajusticiamientos de mujeres, niños o familias indican que las viejas reglas de coexistencia, aprendidas en los corridos y en las películas, se han roto y que la ficción periodística de un pacto de distribución de territorios es una ficción inverosímil. Las emboscadas a los batallones militares o a los cuarteles de policía le dan sentido al léxico gubernamental de la guerra interna y las develaciones de las redes entre políticos y narcotraficantes sólo confirman la suspicacia de que no sólo empresas legales y bancos lavan dinero, sino que la empresa ilegal del narcotráfico es imposible sin la ayuda de los políticos.

Los datos relativos al narcotráfico y otras modalidades de la delincuencia organizada son encomiables. Los delitos contra la salud, el tráfico de personas y la asociación delictiva se incrementaron durante el periodo 1995-2007.

Este incremento está correlacionado con la reestructuración espontánea o sin control de las policías. Las oportunidades del narcotráfico se incrementan con la desinstitutionalización policiaca. Las policías mexicanas han cambiado, a pesar de sus miembros y autoridades, y casi siempre, en los últimos años a contrapelo de la política de reforma policiaca. Este es un caso en el que se evidencia que la renuncia al ejercicio del poder o la violencia es maximizada por otros agentes o bien, que el desaprovechamiento de oportunidades para la implantación de una política es una mala inversión en el campo.

En efecto, la alta desertión de policías y militares de la policía y el Ejército ha generado una sinergia viciosa entre los cárteles, las policías y, en una mínima medida, con algunos soldados no ocupados en el combate al narcotráfico.

Entre 2000-2006 se dieron de baja 100,000 militares y sólo entre 2004 y 2006 se contrataron en las policías estatales 91,374 elementos. De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2004, 29,059; en el 2005 hubo 37,166 altas y en el 2006, 25,166 nuevos elementos policiacos. Los estados del país que más alta rotación y altas de policías han tenido en estos años son el Estado de México, 13,652; Veracruz, 9,016; Distrito Federal, 7,925; Michoacán, 3,933; Guerrero, 3,759; Tamaulipas, 2,985; Nuevo León, 1,967, y Sinaloa, 849; es decir, en aquellos estados en los cuales existe mayor presencia del narcotráfico y en los cuales se ha implantado el programa "México Seguro".

Estas cifras fantásticas sobre la falta de control institucional indican el grado de desintegración y las oportunidades ganadas por los narcotraficantes, secuestradores y delincuentes comunes. De acuerdo con la ONU, la mitad de los municipios mexicanos están controlados por el narcotráfico (García Castilla, 26 de junio de 2008). El narcotráfico se instituyó como un reflejo indeseable del librecomercio, hasta constituir un riesgo al ejercicio del poder político local y estatal que se desmoderniza. La delincuencia organizada es el librecomercio desregulado, la ilegalidad ejercida como recomposición del campo de fuerzas en el país.

Por supuesto, es un error ultrageneralizar el narcotráfico o bien, tomar su ángulo para la observación del campo delictivo, a pesar de los excesos de éste. Hay otras modalidades de la delincuencia que son atroces y bizarras. En esta lógica, las desapariciones y asesinatos de mujeres habían tenido hasta hace algunos años buena prensa, en contraste con la alta impunidad de los responsables; sin embargo, la atención mediática, episódica e inestable de los medios, las ha sacado de cuadro para concentrarse en otros temas.

Las desapariciones y asesinatos de mujeres y el pandillerismo transnacional han dejado su centralidad a los secuestros. Quizá sea necesario hacer una balanza para volver a ponderar alto el tema de las mujeres asesinadas en contraste de los secuestros. Los asesinatos de mujeres, los más crueles cometidos en Ciudad Juárez, son un delito que se comete con mayor frecuencia, aunque sin tal atrocidad, en el Estado de México y Veracruz. Entre 1995 y 2005 se asesinó a 6000 mujeres en México, la mayoría de ellas en 10 estados: Chihuahua, Baja California, Chiapas, D.F., Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Sonora y Veracruz. En Ciudad Juárez se asesinó a 442 en el mismo periodo; 20 en 2006 y 10 en 2007 (*Reforma*, 24 de noviembre de 2007).

Por otra parte, como parte de la densidad delictiva del campo, las pandillas centroamericanas denominadas maras, ancladas en Guatemala, California y en tres cuartas partes del territorio mexicano, median el tráfico de personas, de drogas y de armas. Dice la CNDH:

a mediados de 2005, por diversos factores sociopolíticos y ante la falta de atención por parte de las autoridades en este problema, se estima que incrementaron su número en cinco mil, los cuales se encuentran en constante movilidad, ya que se han establecido en 23 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, en los que permanentemente se ven involucrados en actos de violencia, derivados del consumo y distribución de narcóticos, armas, robos, homicidios, secuestros, extorsiones, asaltos, lesiones, violaciones, tráfico de personas e incluso por su probable vinculación con redes de la delincuencia organizada (2008).

En otro extremo del campo, menos incivil pero igualmente agitado, la violencia en las escuelas y en sus entornos inmediatos manifiesta una tendencia baja, pero complicada.

Las burlas, las riñas, el consumo de drogas en las escuelas privadas e indígenas son una preocupación de profesores y padres de familia, quienes observan que el crecimiento de los hijos y estudiantes implica mayores riesgos de victimación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación Escolar: "la magnitud de las manifestaciones de violencia en las instituciones educativas mexicanas es relativamente baja y se ajusta a los rangos registrados en otros estudios, tanto nacionales como de otros países. Sin embargo, se identifican casos en los que el problema alcanza dimensiones mayores" (2007).

En general, la dinámica de la economía criminal es un juego social de suma cero en el que pierden los ciudadanos, sobre todo los de clase baja. La disputa por las ganancias y la inverosimilitud de los discursos sobre el cuidado de la salud de los ciudadanos representa el sentido del juego. El capital económico y simbólico de los delincuentes ganadores se disfruta en periodos cortos, mientras funciona el pacto que han realizado imaginariamente con alguna fuerza superior, un santo, un personaje maldito, o son aprehendidos o aniquilados (*Proceso*, 2008). La entrevista de la PGR al responsable del lanzamiento de la granada a la multitud del festejo del Grito de Independencia en Morelia proyecta a un sujeto muerto que sabía cuál era

el fin probable de su trayectoria delictiva. El caso de los narcotraficantes aprehendidos por las decapitaciones de Mérida y las explosiones de Morelia son una estampa de las trayectorias delinuenciales que se estructuran en entornos duros de urbanización rápida, modernización económica y política salvaje y en la reproducción de códigos y pautas socioculturales tradicionales.

Referencias

- Arango A. y Lara, C. (2007). "Las estadísticas de seguridad pública en México. Situación y perspectivas". En González Placencia, L., Arce Aguilar, J. L. y Álvarez, H., *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*. México: Miguel Ángel Porrúa (Conocer para Decidir)/H. Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- Arzobispado de México (2009). Boletines.
- Bergman, M. (2007). *Seguridad pública y Estado en México*. México: Fontamara.
- Bourdieu, P. (2006). *La fuerza del Derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico*. Bogotá: Ediciones Unidades/Siglo del Hombre Editores.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. México: Siglo XXI Editores.
- Casillas, R. (2008). "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades". *Migración y Desarrollo*.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Argentina: Manantial.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2006 y 2008). "Informe". México: Autor.
- El Precursor* (2 de enero de 2011). "Termina el 2010 con 12,650 ejecuciones, 1 cada 40 minutos".
- Escalante, F. (septiembre de 2009). "Homicidios, 1990-2007". *Nexos* (400).
- García Castilla, G. (26 de junio de 2008). "El narco ha feudalizado 50 a 60% de los municipios mexicanos". *El Universal*.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2002). *Violencias, delitos y justicias*. Argentina: Manantial.
- González Placencia, L., Arce Aguilar, J. L. y Álvarez, M. (2007). *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*. México: Miguel Ángel Porrúa (Conocer para Decidir)/H. Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- González Rodríguez, S. (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- González Rodríguez, S. (2009). *El hombre sin cabeza*. Barcelona: Anagrama.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (Icesi) (2000-2009). "Encuestas Nacionales de Inseguridad". México: Autor.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (Icesi) (2004). "Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización, 2004". México: Autor.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) (2007). "Para entender la violencia en las escuelas". México: Autor.
- Lara T. y Galarza, R. (15 de octubre de 2007). "Las mejores ciudades para invertir". *Expansión*, (979).
- Nouvelle Observateur* (11 de enero de 2007). "Globalmente negativo".
- Proceso (2008) "México, la sobredosis. Cómo la guerra de los narcos traumatiza toda una sociedad". *Courrier International*, 33-36.
- Reforma* (24 de noviembre de 2007). "Alarman feminicidios".
- Reforma* (3 de junio de 2008). "Combaten narco, pero despiden inseguridad".
- Roché, S. (1996). *La société incivil. Qu'est-ce que l'insécurité?* París: Editions du Seuil.
- Roché, S. (1998). *Sociologie politique de l'insécurité*. París: Presses Universitaires de France.
- Roché, S. (2000). *La société d'hospitalité*. París: Editions du Seuil.
- Roché, S. (2001). *La delinquance des jeunes. Les 13-19 ans racontent leurs délits*. París: Editions du Seuil.
- Roché, S. (2002). *Tolerance Zero? Incivilités et Insécurité*. París: Odile Jacob.
- Roché, S. (2004a). *Police de proximité. Nos politiques de sécurité*, París: Editions du Seuil.
- Roché, S. (2004b). *Réformer la police et la sécurité. Les nouvelles tendances en Europe et aux États-Unis*. París: Odile Jacob.
- Rowland, A. (2007). "La seguridad pública local: una agenda sin rumbo". En Cabrera, E., et al., *Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Porrúa.
- Ruiz Harrell, R. (1998). *Criminalidad y mal gobierno*. México: Sansores/Aljure.
- Zermeño Núñez, J. (10 de agosto de 2008). "Investigaciones inconclusas y contadas detenciones marcan los casos de militares y policías muertos en la guerra contra el narcotráfico". *Reforma*.
- Zermeño Nuñez, J. (24 de agosto de 2008). "Crece policía y nada". *Reforma*.
- Zermeño, S. (2005). *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. México: Océano.

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) *Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.*
- b) *Puede ser publicado con modificaciones menores.*
- c) *No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.*

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulan deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer; 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.). (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.